Señor

Walter Mauricio Cárdenas Gordillo

Gerente de la compañía "Pineda Peralta S.A"

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 20 días del mes de junio, entre los señores CEDENTE: señor Sacta Sacta José Gabriel, con cédula de ciudadanía numero 0100220813 y su cónyuge la señora Sinchi Puma María Etelvina, con número de cédula 0100212406 accionista de compañía Pineda Peralta S.A, quien tiene a su hablar 35 acciones de valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el señor Leonardo Remigio Campoverde Condo, con número de cédula 0105916431.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen a celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene a favor del señor, Leonardo Remigio Campoverde Condo, 35 acciones de las 35 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar de este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente

Sacta Sacta Inch Cahriel

Sinchi Puma María Etelvina

010022081-3

010021240-6

Leonardo Remigio Campoverde Condo

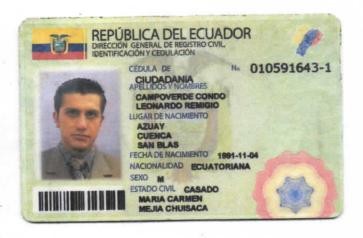
010591643-1















Señor

Walter Mauricio Gordillo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "PINEDA PERALTA"

Ciudad

En la ciudad de cuenca a los 20 días del mes de Junio del 2016 entre los señores Luis Eugenio Arias Padilla con numero de cedula 0101706638, y su cónyuge la señora Gloria Azucena Manosalva Barbecho con numero de cedula 0101823219 accionista de la compañía pineda peralta S.A., quien tiene a su hablar 35 acciones del valor de un 1 dólar cada acción y por otra parte el señor Carlos Manuel Mejía Siavichay con numero de cedula 0101745875

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene a favor del señor Carlos Manuel Mejía Siavichay 35 acciones de las 35 acciones que tiene a favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 dias posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por medio de la gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Luis Eugenio Arias

Cel. 0101706638

Gloria Azucena Manosalva

Cel: 0101823219

Carlos Manuel Mejía Cel. 0101745875

















